



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 21 ABR 2021

**VISTO:**

El Decreto G. J. y D. H. N° 738 de fecha 21 de abril del año en curso, emanado del Poder Ejecutivo Provincial; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Decreto de mención, se convoca a la Legislatura de la Provincia a Sesiones Extraordinarias a partir del día 21 y hasta el día 30 de abril de 2021, de conformidad a las facultades conferidas por los Artículos 91°, 92° y 149°, inciso 7) de la Constitución de la Provincia;

Que, el Poder Ejecutivo de la Provincia ha dispuesto dicha convocatoria a efectos de posibilitar el tratamiento por parte de la Legislatura Provincial del Proyecto de Ley sobre Modificación de la Ley N° 5.684 de Presupuesto de Gastos y Recursos del Sector Público Provincial – Ejercicio Fiscal 2021;

Por ello, conforme a las facultades conferidas por el Artículo 7° del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados;

**LA PRESIDENTA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1°.- CONVÓCASE y CÍTASE** a las señoras Diputadas y a los señores Diputados, para el día lunes 26 de Abril del año en curso, a horas 09:00, a fin de dar inicio al Periodo de Sesiones Extraordinarias, fijar día y hora de las mismas y proceder a la consideración y tratamiento del proyecto indicado por el Poder Ejecutivo y que a continuación se detalla:

•**Proyecto de Ley:** Modificación de la Ley N° 5.684 de Presupuesto de Gastos y Recursos del Sector Público Provincial – Ejercicio Fiscal 2021.

**ARTÍCULO 2°.-** Por Secretaría Parlamentaria, hágase conocer a las señoras Diputadas, señores Diputados, Sr. Secretario Administrativo, Subsecretarias, Cuerpo de Taquígrafos y con nota de estilo a la Cámara de Senadores. Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio [www.diputados-catamarca.gov.ar](http://www.diputados-catamarca.gov.ar), categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

**DECRETO P.C.D.P. N° 0166**

Dr. GABRIEL FERNANDO PERALTA  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA  
PRESIDENTA  
CÁMARA DE DIPUTADOS